

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4848 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Abreviado 719/2009 de Acis Europa, S.L., con CIF B-73295008, se dictó el 22 de enero de 2018 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

En Murcia, 24 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180005156-1